

## SESIONES ORDINARIAS

2013

# ORDEN DEL DÍA N° 2847

### COMISIÓN DE FINANZAS

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Cajeros** automáticos del Banco de la Nación Argentina en las estaciones de la empresa YPF de todo el país. Instalación. **Soto**. (2.193-D.-2013.)

#### Dictamen de comisión \*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Soto por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga la instalación de cajeros automáticos del Banco de la Nación Argentina en las estaciones de la empresa YPF de todo el país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, estudie la factibilidad para la instalación de cajeros automáticos del Banco de la Nación Argentina en las estaciones de la empresa YPF de todo el país.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2013.

*Carlos S. Heller. – Rodolfo F. Yarade. –  
Alberto J. Pérez. – Gumersindo F. Alonso.  
– María E. Bernal. – Eric Calcagno y  
Maillmann. – Jorge O. Chemes. – Roberto  
J. Feletti. – Inés B. Lotto. – Federico  
Pinedo. – Rubén D. Yazbek. – Alex R.  
Ziegler.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Finanzas ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Soto por el que

se solicita al Poder Ejecutivo disponga la instalación de cajeros automáticos del Banco de la Nación Argentina en las estaciones de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales –YPF– de todo el país; y, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Carlos S. Heller:*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La constante actividad turística tanto nacional como internacional en las rutas argentinas, sumada al desarrollo comercial e industrial, las características particulares y la infraestructura de localidades, muchas de las cuales son sede natural de importantes congresos, seminarios y exposiciones que atraen a gran cantidad de participantes que nos visitan, traen por consiguiente la necesidad de implementar la colocación de cajeros automáticos en estaciones de servicio de YPF presentes en lugares estratégicos en beneficio de los usuarios de todo el país.

Señor presidente, la importancia de los medios electrónicos de transacciones bancarias, en particular el medio electrónico de cajeros automáticos, por su celeridad y comodidad permite achicar las distancias en la vasta geografía de nuestro país.

En efecto, sin la disposición de los equipos necesarios para el cobro de sueldos, como principal actividad de los lugareños y visitantes de esas localidades el mismo se torna engorroso, se deben transitar largas distancias para realizar trámites financieros, lo que conlleva en sí riesgo en las personas y en sus bienes.

Así, por ejemplo, hay localidades cuyo desarrollo comercial se encuentra perjudicado por una serie de carencias y deficiencias en materia de elementales comodidades básicas; tal situación agrava de manera importante la disponibilidad de pago de servicios y de cobro de haberes y extracción de dinero por parte de

\* Art. 108 del reglamento

turistas y habitantes de localidades cuya ruta nacional atraviesa, por lo que limita el movimiento turístico e incomoda a nuestros visitantes y habitantes, que ven ante sí un retroceso técnico, entre otras dificultades.

Señor presidente, para finalizar, y por lo expuesto, es que solicito se realicen las inversiones necesarias para alcanzar adecuados niveles de infraestructura que permitan satisfacer los futuros requerimientos de la demanda de tráfico comercial, bancario y de pago de impuestos y servicios a las localidades mencionadas, y a los señores diputados me acompañen con el proyecto de declaración.

*Gladys B. Soto.*

## ANTECEDENTE

### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, a través de los organismos pertinentes, disponga las medidas necesarias para la instalación de cajeros automáticos del Banco Nación Argentina, en las estaciones de servicio YPF de todo el país.

*Gladys B. Soto.*